## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº /424

RETIRO, 1 5 MAYO 2012

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695
   "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

**1º Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 1-26821129;

NOMBRE : ANTONIO CESAR VALERO NADER

RUT : Nº 6.583.806-0 CARGO : Juez de Policía Local

DESDE : 14.05.2012 HASTA : 18.05.2012

N° DE DÍAS : 05

Nº Licencia : 1-26821129

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal

SARHEL MELLA HERRERA Leis Depto, Adm. A Finanzas

R DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.

- Interesado.

- Carpeta funcionario.

- Archivo Licencias Médicas.

- Control Asistencia.

- Control Interno.

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./ GBT/SMH/iep